

Oficio Nro. MINEDEC-SIITT-2026-0330-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2026

Asunto: Convocatoria oficial a la 3era. Edición del Premio Internacional UNESCO/Al Fozan para la Promoción de Jóvenes Científicos en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)

Señor Doctor Ph.D.

Angel Guillermo Félix Mendoza

**ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA AGROPECUARIA DE MANABI
MANUEL FELIX LOPEZ**

Señor Doctor Ph.D.

Armando Homero Muyolema Calle

Rector

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS
INDIGENAS AMAWTAY WASI**

Señora

Blanca Soledad Indacochea Ganchozo

Rectora

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ

Señorita

Cecilia Alexandra Paredes Verduga

Rectora

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL - ESPOL

Rector Unae

Henry Fernando Moyano Bojorque

Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN (UNAE)

Señora Doctora

Idalia Eleonora Pacheco Tigselema

Rectora

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

Señor Doctor

Jhonny Edgar Pérez Rodríguez

Rector

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

Señor Doctor

Juan Alejandro Neira Mosquera

Oficio Nro. MINEDEC-SIITT-2026-0330-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2026

Rector
UNIVERSIDAD PÚBLICA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Señor Doctor
Marcos David Oviedo Rodríguez

Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE BABAHOYO

Señor Rector
Marcos Tulio Zambrano Zambrano

Rector
UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

Señor Rector
Néstor Vicente Acosta Lozano

Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

Rector de la Universidad Nacional de Loja
Nikolay Arturo Aguirre Mendoza

Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA

Señor Coronel
Oswaldo Mauricio González Mosquera

Rector
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - ESPE

Señor Rector
Patricio Héctor Aurelio Espinosa del Pozo

Rector
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

Phd
Patricio Rigoberto Álvarez Muñoz

Rector
UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

Señor Magíster
Saidel Brito Lorenzo

Rector
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Oficio Nro. MINEDEC-SIITT-2026-0330-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2026

Señor.
Saidel Brito Lorenzo
Rector
UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Señora Doctora Ph.D.
Sara Nidhya Camacho Estrada
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO U.T.A.

Pdh
Sara Nidhya Camacho Estrada
Rectora
UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

Doctor
Tarquino Fabián Sánchez Almeida
Rector
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

Señor Doctor
David Sancho Aguilera
Rector de la Universidad Estatal Amazónica
UNIVERSIDAD ESTATAL AMAZÓNICA

Señor Doctor
Francisco Lenín Morán Peña, Ph.D.
Rector
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL

Señor Doctor
Hernán Arturo Rojas Sánchez
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

Señor Doctor
Ider Alfonso Morán Caicedo
Presidente de Comisión Interventora
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señor Doctor
Jorge Andrés Rosales Acosta
Rector - Yachay Tech
UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN DE TECNOLOGÍA EXPERIMENTAL

Oficio Nro. MINEDEC-SIITT-2026-0330-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2026

YACHAY

Señor Doctor
Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Señor Doctor
Jorge Iván Mina Ortega
Rector
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI

Señor Doctor.
Juan Alejandro Neira Mosquera

Señor Economista
Luis Rodrigo Mendieta Muñoz

Señor Doctor
Luis Santiago Quiroz Fernández
Rector
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABÍ

Señora Doctora
María Auxiliadora Vargas Valdiviezo
Presidenta de la Comisión Interventora y de Fortalecimiento Institucional Para la
Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi
CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Señora Doctora
María Victoria Reyes Vargas
Rectora
UNIVERSIDAD REGIONAL AMAZÓNICA - IKIAM

Señor Doctor
Miguel Edmundo Naranjo Toro
Rector Universidad Técnica del Norte
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

Señora Doctora Ph. D.
Myriam Elizabeth Murillo Naranjo

Señor Doctor

Oficio Nro. MINEDEC-SIITT-2026-0330-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2026

Sani Buenaño Segundo Mauricio

Rector

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ARTES DEL ECUADOR

Señor Doctor

Sc. Girard David Vernaza Arroyo, PhD

Rector UTLVTE

UNIVERSIDAD TÉCNICA LUIS VARGAS TORRES DE ESMERALDAS

Señor Ingeniero

Washington Gilberto Luna Encalada

Señora Ingeniera

Yenny Guiselli Torres Navarrete, PhD.

Rectora de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo

UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de parte de la Subsecretaría de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología del Ministerio de Educación, Deporte y Cultura (MINEDEC).

En coordinación directa con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, a través de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO (COMINAL), pongo en su conocimiento la apertura de la convocatoria para la 3era edición del Premio Internacional UNESCO/Al Fozan para la Promoción de Jóvenes Científicos en Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM).

Este prestigioso galardón bienal tiene por objeto fortalecer la investigación y la educación en disciplinas STEM, fomentando la cooperación internacional para abordar de manera activa los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Asimismo, el premio tiene un enfoque prioritario en la promoción de la igualdad de género, impulsando el interés de las jóvenes, niñas y mujeres por las ciencias exactas. **Los cinco (5) ganadores individuales a nivel mundial recibirán una subvención de USD 50.000,00 para potenciar sus carreras profesionales.**

Requisitos de Elegibilidad para los Candidatos

Oficio Nro. MINEDEC-SIITT-2026-0330-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2026

- Edad: Ser menores de 40 años al momento de realizar la postulación.
- Estatus Profesional: Estar activos en el campo de las disciplinas STEM al momento de la solicitud.
- Áreas de Reconocimiento: Haber destacado en investigación en STEM (incluyendo tecnologías emergentes), educación o cooperación internacional en STEM.
- Requisito Lingüístico Obligatorio: Todos los expedientes de postulación, cartas y documentos de respaldo deben estar redactados íntegramente en inglés o en francés.
- Prohibición de Autonominación: La UNESCO no admite autonominaciones. Cada expediente debe estar oficialmente respaldado por una entidad nominadora elegible.
- Bases y guías de postulación:
www.unesco.org/en/prizes/al-fozan/nomination-process

El Rol de las Universidades como Entidades Nominadoras

Las universidades, a través de sus rectores, decanos o personal directivo universitario, están facultadas para actuar como entidades nominadoras oficiales de sus investigadores. Los miembros individuales del profesorado o personal no pueden proponer candidaturas a título individual. Cada universidad elegible tiene un límite máximo de tres (3) nominaciones por ciclo.

Modalidades de Nominación Universitaria

El postulante deberá registrarse en el portal <https://apply.unescoalfozanprize.org/register> y coordinar con su autoridad una de las siguientes modalidades:

- Método 1. Carga de Carta de Nominación: Carta oficial en papel membretado, firmada y sellada por la autoridad universitaria, que incluya una recomendación escrita de la trayectoria del candidato.
- Método 2. Nominación Directa en Línea: Registro de la autoridad como nominador en el sistema de la UNESCO para vincular directamente la recomendación escrita utilizando el número de solicitud del candidato.

Expediente de Solicitud Digital

Cada candidato debe estructurar su expediente digital en inglés o francés cargando:

- Descripción detallada de su trayectoria académica y logros.
- Resumen ordenado de su trabajo investigativo, publicaciones científicas y otras contribuciones significativas.
- Declaración redactada por el candidato en la que fundamente su contribución personal a los fines y objetivos del Premio.

Oficio Nro. MINEDEC-SIITT-2026-0330-O

Quito, D.M., 04 de septiembre de 2026

Plazos Nacionales y Proceso de Preselección (COMINAL)

- Fecha límite para el envío de carpetas a la COMINAL: 15 de noviembre de 2026.
- Medio de entrega: Los candidatos que requieran el aval gubernamental deberán remitir sus expedientes completos en formato PDF al correo de la Secretaría de la COMINAL: cominalecuador@cancilleria.gob.ec.
- Cierre definitivo de la plataforma de la UNESCO: 30 de noviembre de 2026 (**medianoche de París**).

Notificación Obligatoria de Postulación al MINEDEC (Último Paso)

Una vez concluido satisfactoriamente el proceso de obtención de avales (ya sea de COMINAL o de la propia universidad) y habiendo enviado la postulación definitiva en la plataforma digital de la UNESCO, el postulante tiene la obligación de informar inmediatamente al MINEDEC para el debido registro nacional de su candidatura. Para cumplir con este último paso, el interesado deberá remitir un correo electrónico a la dirección institucional dayane.morales@educacion.gob.ec, detallando los siguientes datos:

1. Nombres completos del candidato.
2. Número de cédula de identidad.
3. Fecha exacta de la postulación definitiva.

Agradezco de antemano su activa colaboración para promover la participación de la comunidad científica de nuestro país.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Isarelis Perez Ones

**SUBSECRETARIA DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA (E)**

em/fg